

## **VIII San Silvestre alaejana 2021**

El Ayuntamiento de Alaejos, con la ayuda del Club Ciclista de Alaejos, organiza para despedir el año la octava Carrera de San Silvestre.

1. **Fecha de Celebración**, **Viernes 31 de diciembre**. La salida de la prueba será a las 11:00 horas y la salida y meta se ubicará en la Plaza Mayor.
2. **Recorrido**, Salida Plaza Mayor, Arrabal, Reguera, Camino de Torrecilla, Reguera, Calle Calvario, Ronda del Castillo, Fortaleza y Plaza, Plaza Mayor (3.3 km). La carrera constará de tres vueltas al recorrido, existiendo la posibilidad de realizar una o dos vueltas, para los atletas menos preparados físicamente).

Los corredores pueden dar una, dos o las tres vueltas al circuito. Para obtener trofeo será necesario haber completado las tres vueltas. La entrega de trofeos se hará al final de la prueba.

3. **Inscripción Gratuita**. (desde los 8 años en adelante. Los menores de esa edad deberán ir acompañados de un adulto).

En [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es) hasta el día 28 a las 14:00h y hasta media hora antes de la prueba, (en el Bar PUERTA GRANDE de Alaejos).

La recogida de dorsales se hará en el bar PUERTA GRANDE desde las 9:30 h hasta las 10:30h.

4. **Categorías y premios:**

CATEGORÍA A (Hasta 29 años)

CATEGORÍA B (DE 30 A 39)

CATEGORÍA C (DE 40 A 49)

CATEGORÍA D (DE 50 A 59)

CATEGORÍA E (MÁS DE 60)

Premios: trofeo para los tres primeros de la general y para el primero de la categoría. Los trofeos no son acumulativos, es decir, un corredor no puede obtener más de un trofeo. Los años son incluidos, es decir, en la categoría de 30 a 39 se incluyen los que el día de la carrera tengan 30 y los que tengan 39.

Al final de la prueba hay chocolate para todos los participantes.

5. **Organización** Toda la información sobre la prueba se encuentra disponible en la página: [ciclistaalaejos.blogspot.com](http://ciclistaalaejos.blogspot.com)
  
6. **Reglamento y Normativa particular**
  - a. Los participantes correrán siempre obedeciendo las indicaciones del personal de carrera.
  - b. Los únicos vehículos autorizados para seguir la carrera son los acreditados por la organización. Cualquier otro vehículo (automóvil, moto, motocicleta o bicicleta) no autorizado, será expulsado de la carrera. No se permite tampoco que ningún vehículo dé apoyo a corredores, en dicho caso serán ambos expulsados de la carrera.
  - c. La organización, en los casos que sean necesarios y como medida de precaución, podrá obligar al corredor a abandonar la carrera, quedando la organización exonerada de cualquier responsabilidad sobre los daños personales que pueda ocasionar el no acatar, por parte del corredor, dicha orden.
  - d. La organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse así mismo o a terceros. La organización de la prueba no se hace responsable de los daños o perjuicios propios y/o a terceros que cada participante pueda ocasionar. Todo lo no contemplado en este reglamento estará a criterio de la organización.
  - e. Todo participante por el mero hecho de tomar la salida acepta las condiciones del presente reglamento.